



ORD. FISCALÍA N°

SANTIAGO,

REF.: Daños sufridos por funcionarios de la Provincia de Malleco y maquinarias fiscales por atentado ocurrido en la comuna de Traiguén.

ANT.: Minutas acerca del atentado sufrido por funcionarios y maquinaria del Servicio.

MATERIA: Solicita intervención urgente del CDE en asunto que se expone.

INC.: Documento del Ant. y antecedentes.

DE: **PAULINA MUÑOZ FROST**
JEFA UNIDAD DE APOYO A LA DEFENSA DEL INTERÉS FISCAL
FISCALÍA MOP

A: **ÁLVARO SÁEZ WILLER**
ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE TEMUCO
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO – ARTURO PRAT 847, OFICINA
202, TEMUCO

Mediante el presente, solicito a usted formalmente la intervención del Consejo de Defensa del Estado a fin de interponer acciones legales que correspondan conforme a la situación que se describe a continuación.

El día 02 de julio del presente año a las 9:30 horas aproximadamente, funcionarios de este Servicio de la Provincia de Malleco sufrieron un atentado en Sector el Pajal, Las Toscas, KM. 18, en la comuna de Traiguén. Los tres funcionarios individualizados en minuta adjunta, mientras se encontraban realizando labores de colocación de alcantarillas, recebo y compactación de material, fueron abordados por dos camionetas de las cuales descendieron personas encapuchadas quienes portaban armamento y líquido acelerante, quienes encañoraron a los referidos funcionarios.

Una vez encañonados los funcionarios, fueron obligados a entregar sus pertenencias personales, y uno de ellos fue obligado a subir al camión Tolva siendo agredido por los encapuchados y sufriendo un corte en la zona temporal izquierda, luego fue encontrado por personal de Carabineros y trasladado al Hospital de Traiguén para constatar lesiones y otorgarle atención médica.

Asimismo, los encapuchados incendiaron el referido camión Tolva, como también un rodillo compactador y motoniveladora.

Respecto de los daños sufridos, uno de los funcionarios resultó con lesiones, y producto de lo anterior fue atendido en el Hospital de Traiguén. Además fue evaluado por la ACHS de Angol, la cual también prestará atención psicológica a los funcionarios involucrados en el ataque incendiario.

Ahora bien, y respecto del daño producido a los vehículos fiscales, conforme a lo informado por el Jefe del Subdepto. De Maquinarias del Depto. Regional de Conservación

y Administración Directa de la Dirección de Vialidad de la IX Región, cabe señalar lo siguiente:

1.- Motoniveladora patente DSDG.79-8: equipo con daño de consideración en la cabina y un 10% aproximadamente de daño en gabinete motor. Respecto de la factibilidad de reparación, ésta tendría un valor aproximado de \$50.000.000.- salvo que en el desarme se encuentren elementos estructurales con mayor compromiso producto del fuego que obliguen a proponer su baja.

2.- Rodillo vibratorio un tambor, patente DPKS.29-2: equipo con daño de consideración en la cabina, con posibilidades de reparación. El valor aproximado de su reparación sería de \$40.000.000.- salvo que en el desarme se encuentren elementos estructurales con mayor compromiso producto del fuego que obliguen a proponer su baja.

3.- Camión Tolva, patente PKYJ.84-6: severo daño en cabina, tren delantero, chasis, sistema suspensión delantero, motor, sistemas eléctricos, neumáticos y sistemas eléctricos. El daño es de tal magnitud que obliga a considerar la pérdida total del vehículo, sin posibilidad de reparación.

Así las cosas y conforme lo anteriormente expuesto, se solicita estudiar los antecedentes y en su mérito, iniciar las acciones que estime procedentes, considerando el daño sufrido tanto por funcionarios públicos como por los vehículos fiscales singularizados. Se adjuntan minutas explicativas y fotografías que dan cuenta de la situación descrita.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Jefa Unidad de Apoyo a la
Defensa del Interés Fiscal – Fiscalía MOP**

NEI

Distribución

- Destinatario
 - Fiscal Regional Temuco – Francisco Pinto
 - Jefe (S) División Jurídica DV – Christian Meneses
 - Oficina de Partes Fiscalía
 - UADIF – Solicitud de intervención/**SEGUIMIENTO**
- Número de Proceso: **15043192**